

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas, pero las de interes particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

### Parte Oficial

#### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### Real orden circular

Excmo. Sr.: Dictadas las Reales órdenes de 12 de Junio próximo pasado y 21 de Julio actual, por las que se concede el pase á la escala de reserva retribuida del Arma ó Cuerpo de su procedencia con destino á Ultramar, á los Escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares que lo soliciten y reúnan condiciones, y habiendo causado baja por dicho motivo en el expresado Cuerpo un crecido número de aquellos, cuyas vacantes no pueden reemplazarse por estar en suspenso el ingreso de sargentos en el mismo, según lo dispuesto en la Real orden de 21 de Junio de 1895; teniendo en cuenta la imposibilidad de que el art. 39 del reglamento aprobado en 26 de Junio de 1889 quede en su fuerza y vigor en las actuales circunstancias, puesto que tal medida privaría seguramente á los Cuerpos activos de clases tan necesarias en ellos para las atenciones del servicio, y tomando en consideración que no es posible tampoco desatender el que les está encomendado á los Escribientes del mencionado Cuerpo Auxiliar de Oficinas, cuya falta habrá de ser notada desde luego con perjuicio del servicio mismo;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Los Comandantes en Jefe de los Cuerpos de Ejército; Capitanes generales de las islas Baleares y Canarias; Comandantes generales de Ceuta y Melilla, y Autoridades superiores de las dependencias centrales, quedan autorizados para nombrar, desde luego, provi-

sionalmente, y en concepto de temporeros, al número de Escribientes que necesiten para cubrir las vacantes de esta clase que hayan resultado ó resulten en la plantilla asignada en presupuesto á su respectiva dependencia, siempre que la falta no sea originada por personal que por pertenecer á los distritos de Cuba y Puerto Rico debe regresar á la Península y se le dé destino de plantilla en ésta con arreglo á las disposiciones vigentes.

2.º Los expresados temporeros disfrutará el sueldo de 1.000 pesetas anuales, que es el que tienen señalado los Escribientes de la última categoría del Cuerpo de que se trata, y la reclamación de dicho sueldo habrá de hacerse por el mismo capítulo y artículo del vigente presupuesto, por el que lo percibe el personal de plantilla de aquél.

3.º Para el nombramiento provisional de los Escribientes temporeros se tendrá muy en cuenta la necesidad de que los elegidos reúnan las circunstancias más recomendables para el mejor desempeño de su cometido, dándose siempre preferencia á los individuos de la clase de tropa licenciados del Ejército, sin nota alguna desfavorable, y entre ellos á los que en el mismo hayan tenido mayor categoría, entendiéndose que habrán de formularse á este Ministerio las correspondientes propuestas para la aprobación de los que hayan sido admitidos en el referido concepto de provisionales, y que tanto los procedentes del Ejército, como de la clase de paisano, habrán de acreditar su buena conducta y justificar, antes de su nombramiento provisional, que poseen la escritura, tanto por la buena letra, ejecutada con rapidez, como por el dominio completo de la ortografía; y entendiéndose asimismo que al formular las indicadas propuestas deberán acompañarse á las mismas las instancias hechas de puño y letra de los interesados, y escritos, tanto copiados como al dictado, en la extensión de un pliego de papel del tamaño de cuartilla.

Al propio tiempo S. M. se ha servido resolver se tenga presente que los Escribientes temporeros que se nombren habrán de ir cesando en su cometido á medida que exista personal del Cuerpo

de oficinas militares, al que haya que dar colocación en activo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1896.

AZCÁRRAGA.

Señor.....

(Gaceta 2 Agosto 96.)

### Gobierno Civil

#### Secretaría.—Negociado 2.º

##### CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director general de Administración participa á este Gobierno, haber acordado, antes de resolver, poner de manifiesto á los interesados el expediente de recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta Corte, contra providencia de este Gobierno sobre reposición del empleado del ensanche D. José Bermúdez.

Lo que he acordado publicar en este periódico oficial, para que llegando á conocimiento de las partes interesadas conocidas éstas dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de la presente, alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Madrid 3 de Agosto de 1896.—El Gobernador, El C. de Peña Ramiro.

#### Negociado 5.º—Expropiaciones

De conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional, para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889, se pone en conocimiento de las partes interesadas, hallarse instruido en el Ministerio de la Gobernación el oportuno expediente, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta Corte, contra la providencia de este Gobierno relativa al justiprecio de la casa núm. 3, de la calle del Candil, propiedad de D. Jenaro Perogordo, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en este BOLETIN de la presente notificación, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Madrid etc.—El Gobernador, Conde de Peña Ramiro.

#### Distrito Forestal de Madrid

El día 20 de Agosto y á las doce de su mañana, se celebrará con las formalidades establecidas en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Valdelaguna, la primera subasta del aprovechamiento de esparto del monte denominado «La Dehesa», perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio.

Si dicha subasta quedare desierta, se celebrará la segunda el día 30, á las doce de su mañana, en la citada Sala Consistorial y bajo el mismo tipo y condiciones.

El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

### Diputación Provincial

#### Contaduría de fondos del presupuesto provincial

Periodo de ampliación.—Mes de Agosto de 1896

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formado por la Contaduría, conforme previene la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

Capítulos.	Pesetas
1.º Administración provincial.....	16.000
2.º Servicios generales.....	10.000
3.º Obras obligatorias.....	10.000
4.º Cargas.....	50.000
5.º Instrucción pública.....	1.000
6.º Beneficencia.....	250.000
7.º Corrección pública.....	6.000
8.º Imprevistos.....	5.000
9.º Nuevos Establecimientos.....	2.000
10. Carreteras.....	50.000
11. Obras diversas.....	3.000
12. Otros gastos.....	3.000
13. Resultas.....	100.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>506.000</b>

Madrid 1.º Julio de 1896.—V.º B.º—El Presidente, C. España.—El Contador, Andrés Rodríguez Corrales.

Sesión de 27 de Julio de 1896

La Comisión provincial conforme: El Vicepresidente, Agustín.—El Secretario, C. Pozzi.—Es copia.

## Comisión Provincial

Sesión del 14 de Julio de 1896

PRESIDENCIA DE D. MANUEL MONASTERIO

Señores que asistieron:

De Blas.—Miranda Lillo.—Pozo y Egózque.—Cesteros.—Beltrán.—Borrillo.—Alvarez Rodríguez.

Abierta la sesión á las nueve y media de la mañana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, haciendo uso la Comisión de las atribuciones que le confiere el caso 3.º del art. 98, de la ley Orgánica provincial, y previa declaración de urgencia, acordó:

Adjudicar definitivamente á D. Felipe Moreno y García, la subasta de leña de encina y pino, con destino á los Establecimientos de Beneficencia, al precio 5'25 pesetas el quintal métrico.

Adjudicar definitivamente á D. Vicente Salgado, la subasta para el suministro de vino blanco de Rueda, con destino á los Hospitales provincial y de San Juan de Dios, al precio de 0'70 de peseta el litro.

Adjudicar definitivamente á D. Cirilo Iscar, el suministro de cebollas y ajos, con destino á los Establecimientos de Beneficencia, al precio de 0'17 y 0'24 de pesetas, respectivamente, cada kilogramo.

Idem á D. Ignacio Barredo, la subasta para el suministro de objetos de escritorio, libros é impresiones de todas clases, para las Direcciones y oficinas de los Establecimientos de Beneficencia, que se compromete á desempeñar el servicio, haciendo la rebaja del 42 por 100.

Dar las órdenes oportunas para que la asilada en el de Nuestra Señora de las Mercedes, Cecilia Hervías y Alvarez de Quevedo, sea entregada á su tío Don Eduardo Alvarez de Quevedo y Amador de los Ríos, dándola de baja definitivamente en el Establecimiento.

Remitir al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, las cuentas del Ayuntamiento de Collado Mediano, correspondientes á los ejercicios de 1890-91, 91 á 92, 92-93, 93-94, para que continúe la tramitación dispuesta en el art. 171 de la ley Municipal.

En este momento entró en el salón el señor Alvarez Rodríguez, sustituyendo al Sr. Agustín.

Autorizar los gastos que ocasionen la toma de baños de las Hermanas de la Caridad del Hospital provincial, prescritos facultativamente, para los de Fitero, á Sor Catalina Zaragori y Sor Vicenta Ongay, y para el Cantábrico, á Sor Luisa Mendizábal y Sor María Juana Esnaola, con cargo á la partida correspondiente del presupuesto de dicho Hospital.

Quedar enterada de la providencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia suspendiendo el acuerdo adoptado en 6 del corriente, relativo al nombramiento de D. Ramón Caballero Rubio, para el cargo de Aspirante á Oficial de segunda clase del Cuerpo administrativo.

Pasar á ponencia del Sr. De Blas el oficio del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, relativo á la ampliación de las

obras de la carretera de Fuentidueña á Colmenar de Oreja.

Pasar á ponencia del Sr. Beltrán la instancia de D. Narciso Elías, pidiendo continuar por administración, y bajo el mismo precio y condiciones que lo hacia por subasta, con el suministro de chocolate, para los Establecimientos de Beneficencia, remitiéndole también los respectivos antecedentes.

Se dió lectura de la exposición que dirige el Orfeón «Eco de Madrid», participando que desea concurrir al Certamen internacional de Orfeones que en el próximo mes de Agosto se celebrará en Bilbao, á cuyo fin ha organizado en el frotón de Beti-Jai, un gran festival que se verificará el día 19 del actual, á las cinco de la tarde, ruega que la Corporación, le preste su apoyo y se le conceda la banda de música del Hospicio.

En atención al objeto á que se destinan los productos de esta función y la conveniencia suma de fomentar y desarrollar este género de organismos que tanto contribuyen al fomento de la cultura y suavidad de costumbres, la Comisión acuerda contribuir al fin que se solicita con la suma de 150 pesetas que se satisfará con cargo al crédito consignado para «Imprevistos», lamentando que el estado económico de la provincia no permita mayor suma.

Y por último acordó declarar no urgente y que se dé cuenta en su día á la Diputación de los siguientes asuntos:

Proposición de los Sres. Belmás y Navarro de la Linde, relativa á la supresión de los descuentos que sufren los empleados de la Diputación.

Idem de D. Juan Prunedá, respecto de la tasación de la caldera y bomba con sus accesorios que de su propiedad existen en el nuevo Hospital de San Juan de Dios.

Instancia de la Junta Directiva de Asociación de la Prensa, solicitando un auxilio metálico, para las enseñanzas de la Asociación por considerar esta Comisión provincial, que en la presente estación no pueden organizarse aquéllas, y por coincidir la inauguración de las mismas con la reunión ordinaria de la Diputación.

Se levantó la sesión.—El Vicepresidente accidental, M. Monasterio.—El Secretario, Camilo Pozzi.

## Administración de Hacienda

de la provincia de Madrid

### Negociado de cédulas personales

El padrón de cédulas personales formado por el Arrendatario del impuesto conforme á la Real orden de 27 del actual, para la cobranza en esta Corte, durante el ejercicio de 1896-97, se halla expuesto al público en estas oficinas por el término reglamentario de quince días, que empezarán á contarse desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes al impuesto para que puedan presentar en tiempo hábil las reclamaciones que convengan á su derecho.

Madrid 31 de Julio de 1896.—El Administrador de Hacienda, P. S., Aquilino Muñiz.

## Providencias judiciales

### Audiencias territoriales

MADRID

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª Vacaciones.—En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Hospital de esta Corte, seguida contra José Barquín Cobo, por lesiones, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 2.ª auto con fecha 4 de Julio señalando el día 31 del mes de Agosto y hora de las ocho en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite al testigo Joaquín de Cueto García, cuyo domicilio se ignora, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á ante la expresada Sala, sita en el piso de palacio de Justicia, Salesas, en el indicado día y hora; haciéndole saber al propio tiempo, la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 31 de Julio de 1896.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

### Juzgados militares

MADRID

D. Fernando López Beanlé, Coronel de Infantería Juez instructor de causas de este primer Cuerpo de Ejército y del expediente que se instruye en este Juzgado por la falta grave de primera deserción, al soldado de la recluta voluntaria, Dionisio Méndez Frastona perteneciente al Depósito de Ultramar.

Por la presente requisitoria, cito llamo y emplazo al expresado soldado Dionisio Méndez Frastona, natural de Guadalajara, provincia de idem, vecindado en Madrid, hijo de Alejandro y de Celestina, de veintitrés años de edad, soltero, músico y cuyas señas personales son: 1'770 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano y con una cicatriz debajo de la barbilla, fué filiado como voluntario para servir en el Ejército de la Isla de Cuba ingresando en el Depósito de Ultramar, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la *Gaceta de Madrid* BOLETINES OFICIALES de las provincias de Madrid y Guadalajara, comparezca en este Juzgado sito en la calle de Serrano, núm. 78, tercero derecha, á responder á los cargos que le resulten en el expediente que de orden superior me hayo instruyendo por la falta grave de primera deserción; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y agentes de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo, y caso de ser habido, lo remitan con las seguridades convenientes á las prisiones militares de esta Corte y á mi dis-

posición pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Madrid á 28 de Julio de 1896.—Fernando López.

ALCALÁ DE HENARES

D. Juan Muñoz y Arias, primer teniente y segundo ayudante del Regimiento Dragones de Lusitania, 12 de caballería y Juez instructor nombrado para la formación del expediente seguido contra el soldado de este regimiento, Saturnino Domínguez Miron.

Hallándose ausente de esta plaza el soldado del tercer escuadrón de este regimiento, Saturnino Domínguez Miron de oficiota ponero, de veintidós años de edad, de 1.664 milímetros de estatura, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigüeño, frente regular, su aire marcial, de estado soltero, sin ninguna otra seña particular y no sabe leer ni escribir, señas todas correspondientes al desértado el 18 de Julio de 1896.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de justicia militar, por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo á dicho soldado Saturnino Domínguez Miron, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha, se presente en este Juzgado de instrucción, á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez en nombre de S. M. el Rey exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido sumariado, y en caso de ser habido, lo remitan en calidad de preso con las seguridades convenientes á este Juzgado y á mi disposición pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares á los veintitrés días del mes de Julio de 1896.—Juan Muñoz.

### Juzgados de primera instancia

AUDIENCIA

En la villa de Madrid á 20 de Julio de 1896. El Sr. D. Juan Dessy y Martos, Juez municipal del distrito de la Audiencia, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal, seguidos entre partes: de la una, como demandante, D. Benito Gómez Monteagudo, en concepto de apoderado de los Sres. Moreno y Fernández; y de la otra, como demandado, D. Felipe Alvarez de la Lama, sobre pago de pesetas, costas, gastos é intereses legales.

Fallo que debo condenar y condeno en rebeldía á D. Felipe Alvarez de la Lama, á que luego que esta sentencia sea firme, pague á los Sres. Moreno y Fernández, ó persona que les represente, la suma de 161 pesetas con 12 céntimos, condenándole además al pago de todas las costas, gastos é intereses legales á razón del 6 por 100 anual desde la interposición de la de-

manda, y se ratifica la retención de bienes verificada.

Así por esta mi sentencia en cuya extensión se ha invertido una hora, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Dessy y Martos.

Publicación.—Dada y publicada fué la sentencia anterior en el mismo día de su fecha de que yo el Secretario suplente certifico. = José Campo y Díaz.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid á 20 de Julio 1896. = V.º B.º = J. Dessy y Martos. = El Secretario suplente, José Campo y Díaz.

75.

## HOSPICIO

D. Eusebio Martín Ruiz, Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte.

Hago saber que en el sumario que instruyo por el delito de hurto á Claudia Casar, he acordado por auto de éste día, la publicación de la presente requisitoria, por la cual cito y emplazo á Don Gregorio de Mingo y Benita, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, establecida en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de prestar declaración como procesado; siendo apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Con tal motivo, encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: pecoso de viruelas, y es sacerdote, aunque viste poco el hábito talar, y en el caso de ser habido lo conduzcan á este Juzgado.

Madrid 29 de Julio de 1896. = Eusebio Martín Ruiz. = El Escribano por habilitación, Ricardo Culebras.

## HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital, en causa que se sigue por muerte natural de Blas Sáez Santolla, que era natural de Hinojosa, de cincuenta y un años de edad, soltero, jornalero, y cuyo fallecimiento ocurrió en la Sala 39 del Hospital Provincial de esta Corte, á las cuatro de la tarde del 28 de Junio último, se cita y llama á los padres ó pariente más cercano del finado, para que dentro del término de cinco días, que empezarán á contarse desde el siguiente al que tenga lugar la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado sito en la calle del General Castaños núm. 1, piso principal, con el fin de ofrecerles el procedimiento de esta causa según previene al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento si no comparecen de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid á 30 de Julio de 1896. = V.º B.º = El Sr. Juez, R. Valdés. = El Escribano, Por Riveiro Antonio Marcos.

## LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción

del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en esta fecha en el sumario que se instruye contra Josefa de la Vega Grifón, por hurto de ropas en el lavadero de la calle de la Ventosa, se cita á los testigos presenciales del hecho de autos que tuvo lugar en primero del actual y al dueño ó dueños de tres calzonzillos, una falda de percal, cinco pañuelos del bolsillo, una tohalla, una media, un paño negro y un pedazo de jabón, que fueron ocupados á la Josefa, para que comparezcan en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de prestar declaración los primeros y ofrecerles estos procedimientos á los últimos en forma prevenida en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarados aquéllos incurso en la multa de quince pesetas con que se les conmina y de parales á estos el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid á 23 de Julio de 1896. = V.º B.º = El Juez de instrucción, J. Carlos y Alix. = El Escribano, Licenciado Manuel Cobos Canalejas.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. José de Castro y Serrano, natural de Granada, de setenta años de edad, soltero, literato, hijo de D. Nicolás y de Doña Josefa, y que falleció en esta Corte, sin otorgar disposición testamentaria, el día 1.º de Febrero del presente año, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con la debida justificación, dentro del término de treinta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Granada, haciéndole saber además que la herencia del finado ha sido repudiada por sus hermanas Doña María del Pilar y Doña María y sobrina Doña María de la Gloria Castro y Cobos.

Dado en Madrid á 28 de Julio 1896. = V.º B.º = El Juez de primera instancia, J. Carlos y Alix. = El actuario, Licenciado Manuel Cobos Canalejas.

## Juzgados municipales

## LATINA

En virtud de providencia del señor D. Luis Alvarez Estrada, Juez municipal propietario del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Luis Sáinz Mierade y María Carmen Cabello, de treinta y cuatro y veinticuatro años, naturales de Madrid y Córdoba, provincia de Madrid y Córdoba, y que dijeron vivir en la Travesía de la Comadre, núm. 4, á fin de que comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 Julio de 1896. = V.º B.º = Luis Alvarez Estrada. = El Secretario, Licenciado Julián Fernández García.

## Agencia ejecutiva de Hacienda de Navalcarnero

D. José Segura Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito, por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1894 á 1895, se sajan á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
2 1	D. Angel Alarcón García, tierra de cuatro fanegas, y seis celemines á Valdupar: linda O., Félix García Caballero; Mediodía herederos de Valle; y P., Cayetano Zurdo, de 3.ª clase.	960
5	Doña Felipa Alarcón, viña aragones de 200 cepas á la Gonzala: linda O., Pascasio Alarcón; M., herederos de Juan Ollas y Pedro Molina; y N., la vereda de 6.ª clase.	40
7	D. Pedro Alvarez Manzano, tierra de una fanega, seis celemines á Valdecobachos: linda O., Rufino Arteaga; P., Manuel Guerrer, y N., el arroyo, de 3.ª clase.	320
19 15	D. Cosme Arribas Colomo, tierra de dos fanegas, y tres celemines al Visillo: linda O., Francisco González; M., el propietario; P. y N., Agapito Barrio, de 4.ª clase.	280
	Tierra de tres fanegas, y nueve celemines al Visillo: linda O., herederos de Matías Pérez; M., Juan Baquero; P., y Norte, Pedro Beltrán de 4.ª clase.	440
27 21	D. Santiago Arribas Illescas, viña tinta de 300 cepas al cuarto de legua: linda O., Celestino Navarro; M., herederos de Valle; P., Pablo Beltrán; y N., Basilio Cardeña, de 2.ª clase.	340
131	D. Luis Arribas, casa calle de San Sebastián, núm. 9: linda O. y P., Carlos Ruiz; M., herederos de Ramón Miguel y N., la calle.	1.550
26	D. Matías Arribas Navas, casa en el Barrio de San José: linda O., Nicolasa Navarro; M., la plazuela; P., calle del Caño Vieo, y N., Felipe Benito.	625
42	D. Julián Arteaga, viña aragones de 300 cepas á las Vegas: linda O., Enstaquio García; M., Pablo Sánchez; P., Isidoro Izquierdo, de 4.ª clase.	120
43	D. Gregorio Arteaga González, tierra de una fanega, y un celemin á la Fuente de Doña María: linda Celestino Navarro y Francisco Gómez, de 3.ª clase.	220
63	D. Agapito Barrio, cerca de dos celemines al Caño Nuevo: linda O., Elías Pérez; M., la calle; P. y N., Pedro Cardeña, de 2.ª.	200
72 61	D. Juan Barrios Gil, tierra de una fanega, y seis celemines á las Peralosas: linda O., Manuel Robledo; M., Agustín Gómez; P., Carlos Grasi; y N., Manuel Castrillón, de 5.ª clase.	100
74	Doña Ramona Bausá, tierra de dos fanegas, y un celemin á Coto Zarzuelo: linda Vínculo que fundó Juan Valdés, de 3.ª.	440
75	D. Fernando Bausá, tierra á la Fuente Funcar: linda O., herederos de Bartolomé Pérez; M., Higinio Rodríguez; Poniente Francisco González; y N., herederos de Clemente Navarro de quinta clase, una fanega, y seis celemines de cabida.	100
77	Doña Petra Beltrán de Caicedo, viña aragones de 600 cepas á Retamosa: linda O. y P., María González Montes; y Mediodía herederos de Eustaquio García, de quinta clase.	140
78 68	D. Luciano Beltrán Megías, casa calle de San Cosme: linda O., Benito Megías; P. y M., Pedro Lozano; O., la calle, y N., Rufino Arteaga.	1.660
81	D. Pedro Beltrán, viña aragones de 150 cepas al Chopo: linda O., Francisca Agudo; M., Luciano Beltrán, y P., Florentino González de 4.ª clase.	60
86	D. Felipe Benito González, tierra de tres fanegas á las Vegas: linda M., Francisco Benito; P., Andrés González, y N., Tomás Montes, de 5.ª clase.	200
91	D. Juan Manuel Benito, viña aragones de un aranzada á las Peralosas: linda O., Quintín Lozano; M., Eusebio Ollero; P., José Ollero, y N., el arroyo, de 4.ª clase.	160
94	D. Manuel Benito, viña tinta y aragones de una aranzada: linda Eusebio Ollero y Tomás del Carmen, de 3.ª clase.	420
95 78	D. Simón Benito, tierra en tres pedazos de cuatro fanegas, y seis celemines á la Barranca de Doña Lucía: linda O., Julián Arteaga, Agustín, Benito, María López y Alvaro Blanco, de 4.ª.	940
96 79	D. Félix Benito Ollas, casa en el Barrio de San José: linda José Valle; M., Matías Arribas, y P., calle del Caño.	360
98 83	D. Feliciano Benito Serrano, casa en el Barrio de San Roque: linda O. y N., Manuel Gallego; P., Gil Mateos; y N., la calle.	475
80	Doña Ramona Rita Benito, casa calle de D. Angel, núm. 17: linda O., herederos de Manuel Gómez; M., la calle; Poniente Francisco Gómez, y N., Felipe García.	1.050
101	D. Alejandro Bermejo, viña de dos aranzadas, y 200 cepas á Retamosa: linda Calixta Ollas y Francisco González de 3.ª.	680
102	Doña Tiburcia Bermejo, viña temprana de tres aranzadas al camino del Mingo ó Peros del Robledo: linda O., Antonio Cañaverl de Medialdea; M., arroyo; P., José María y Juan de Dios Valdés Rubio, y N., Pedro Serrano, de 2.ª.	1.320
104	D. Félix Bermejo González, tierra de cuatro fanegas, y seis celemines al camino del molino: linda O. M. y P., herederos de Valle, y N., camino, de 4.ª.	504

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
105	D. Gabino Bermejo González, casa en la calle de San Sebastián; linda O., Juan Barros; M., la calle; P., Castor Pablos; y N., Mariano Santos.....	475	225 196	D. Pablo Fernández Colomo, casa en la calle del Cercado: linda O., Pedro Cardeñas; M. y N., Felipe Gómez, y P., la calle	475
107	Doña Aquilina Bermejo Ribagorda, viña aragones de 600 cepas á Manzolo: linda O., el camino; M., Manuela Cedillo; P., Pedro Lucas; y N., Pedro Ortiz, de 4. <sup>a</sup> .....	240	226	D. Valentín Fernández, viña aragones de 300 cepas á la casa de Roque: linda Manuel González Pérez y Remigio Díaz, de 2. <sup>a</sup> .....	320
108	D. Cándido Bermejo Ribagorda, tierra de cuatro fanegas, y seis celemines á la casa de Roque: linda O., Laureano García; M., herederos de Manuel García Briones; P., Pedro Molina, y N., herederos de Pedro Rodríguez, de 5. <sup>a</sup> clase.....	300	201	D. Andrés Fernández Gómez, casa en la calle de San José: linda O. y M., Teresa Fernández, y P. la calle.....	625
109	D. Felipe Bermejo Rodríguez, tierra de seis fanegas á la Gonzala: linda herederos de Medialdea, camino y Manuela Navarro, de 4. <sup>a</sup> clase.....	760	203	Doña Leoncía Fernández Hernández, casa en el barrio de San José: linda O., Nicolás Gómez, M., el barrio; P., Gabino Rodríguez, y N., Cipriano Martín.....	900
89	Doña Lucía Bermejo Ribagorda, casa en la calle de San Roque: linda Agapito Benito, herederos de Ocaña Modesto Lunas, y la calle.....	775	205	D. Mariano Fernández Illescas, casa en la calle Nueva: linda O., Francisco Guerrero; M., la calle, P. y N., Carlos Medrano.....	375
118 100	D. Francisco Cándido Cardeña, cerca de seis celemines al Charco: linda O., Ramona Bauná; M., el camino; y Poniente, Alvaro Blanco, de 1. <sup>a</sup> .....	800	198	D. Cándido Fernández, testamentaria, casa travesía de Don Angel: linda O., la calle; M., calle nueva, y P., Máximo González.....	625
122	Doña María Cardeña de los Angeles, viña aragones de una aranzada al Aguanara: linda herederos de Mónica Gómez y Julián del Castro, de 3. <sup>a</sup> .....	280	238 214	D. Juan de Dios Figueroa, viña al carril Toledano de 600 cepas: linda O., Ricardo González; M., vecino de Móstoles; O., carril, y N., Ricardo González, de 2. <sup>a</sup> .....	660
123	D. Juan Cardeña Costanera, viña aragones de tres aranzadas á Retamosa: linda O., el arroyo; M., María Villaneros; Poniente, el camino, y N., Francisca Rodríguez, de 3. <sup>a</sup> .....	800	241	D. Bonifacio Folguera Jiménez, tierra de dos fanegas y tres celemines á la Carrera Ancha: linda O., Valentín Benito; M., Francisco Gutiérrez; P. Pedro Muñoz y N., el camino de 3. <sup>a</sup> .....	480
124	D. Claudio Cardeña Fernández, viña aragones de 140 cepas, á Pradera Quemada: linda O., Juan Baquero; M. P. y Norte, Manuel Colomo, de 3. <sup>a</sup> .....	60	252	D. Pascual García, viña temprana de 500 cepas y una oliva al Coto y camino de Villamanta: linda O. y N., Nicolás Gómez; M., Cayetano Zurdo y P., Agapita Barrio, de 4. <sup>a</sup> .....	220
125	D. Deogracias Cardeña, viña aragones de una aranzada á las Peralosas: linda O., Manuel González; M., Rufino Arteaga; P. y N., José Castellón, de 6. <sup>a</sup> .....	60	264	D. Victor García Ruiz, viña de 200 cepas á la Fuente Faude: linda O. y M., Matías García; P. y N., Manuel Rodríguez, de 1. <sup>a</sup> clase.....	80
129	D. Aquilino Cardeña Yanguas, viña á las Higueras de Claudio ó la Gonzala, de 4. <sup>a</sup> : linda O., Ambrosio Gómez; Mediodía Manuel Guerrero; P., Aquilino Cardeña, y N., Agapito Barrio, su cabida una fanega y seis celemines.....	180	267	D. Pedro García Merinero, tierra de una fanega y 10 celemines á la Gonzala: linda O., la vereda; M., herederos de Francisco Navarro; P. y N., herederos de José Gómez, de 5. <sup>a</sup> clase.....	120
132 112	D. Antonio Cardeña Megias, viña aragones de dos aranzadas á los Chorrillos: linda O., carril toledano; M., Ramona Baurá; P. y N., la cañada, de 2. <sup>a</sup> .....	880	289 257	D. Matías García Serrano, viña tinta de 200 cepas á Retamosa: linda O., Eusebio Hernández; M., Valentín Benito y P., el arroyo, de 5. <sup>a</sup> Tierra cabezera de la viña anterior de una fanega y 10 celemines de 5. <sup>a</sup> .....	975
140	Doña Eustaquia Cardeña Redondo, tierra de dos fanegas, y un celemin al camino de Villamanta: linda O., Máximo Cuarenta; M., Agapito Benito, y P., Julián González, de 4. <sup>a</sup> .....	240	301 269	D. Manuel Gomez Anguita, casa en la calle de D. Angel: linda Felipe García y Alejo Navarro.....	60
143 127	D. Manuel Cardeña Rodríguez, tierra de nueve celemines, al camino del molino: linda O., Manuel Arteaga; M., Gregorio Arteaga, y P., Manuel Guerrero, de 3. <sup>a</sup> .....	160	302	D. Antonio Gómez Arribas, tierra de seis celemines, al arroyo de la dehesa: linda O., Mauricio Colomo; M., el camino, y P., herederos de Medialdea, de 4. <sup>a</sup> .....	240
147 130	D. Manuel Cardeña Serrano, casa en la calle de la Contramina: linda O., herederos de Valle; M., el propietario; P., y N., la calle.....	1.175	303	D. Félix Gómez Beltran, viña aragones, de una aranzada y 200 cepas á la Fuente Juncar: linda O., herederos de Medialdea, de 4. <sup>a</sup> .....	240
152	D. Pablo del Carmen, viña aragones de una aranzada á Manzolo: linda Bonifacio Folguera y Bernardino Parades, de 4. <sup>a</sup> clase.....	160	306	D. Pedro Gómez Cardeña, viña aragones de 200 cepas, al Aguanarra: linda Agustín y Casto Gómez, de 3. <sup>a</sup> .....	140
151	D. Juan del Carmen, casa en el barrio de San José: linda Juan Rodríguez Sánchez y Juliana Pablos.....	625	307 274	D. Francisco Gómez Correas, viña aragones de dos aranzadas y 100 cepas á la Cañada de Sibajo: linda O., Francisco Cardeña; M., Francisco González; P. y N., Dionisio Gómez, de 5. <sup>a</sup> .....	220
177	D. Juan Colomo González, tierra á la barranca de Doña Lucía: linda O., Antonio Arteaga; M., Manuel Serrano; Poniente, Pío Montes; N., Santos Gómez de 3. <sup>a</sup> , de una fanega y 10 celemines.....	380	309 275	Doña Marciana Gómez Correas, era á la calle de San Juan: O., Manuel Lozano; M., Juan Manuel González, y P., camino Real, de 1. <sup>a</sup> , de cuatro celemines y dos cuartillos.....	900
180 160	Doña Angela Colomo Gutiérrez, viña de aragones con tres olivas de 2. <sup>a</sup> , de una aranzada y 300 cepas á Retamosa: linda O., Eusebio Hernández; M., P. y N., arroyo con alamos, de 2. <sup>a</sup> .....	820	323 283	D. Santiago Gómez González, casa en la calle de la Tahona: linda O., Manuel Sánchez; M., Bernardo Gómez; P., la calle; y N., Josefa Rubio.....	750
193	D. Pedro Croas Yangüas, viña aragones de 600 cepas á los Alamillos: linda O., Anastasio Villaciervos; N., María López, de 3. <sup>a</sup> .....	420	326	D. Pedro Gómez Lucas, viña aragones de 500 cepas á Retamosa: linda O., María Villacieros; M., Julián Milla; P., José Figueroa y N., la vereda, de 2. <sup>a</sup> .....	540
174	D. Faustino Díaz, casa en la calle de D. Angel núm. 28: linda O., Félix de los Angeles; M., Santiago Olías; P., Pablo Rodríguez y N., la calle.....	625	336	D. Nicolás Gómez Olías, viña aragones de una aranzada y 100 cepas á la barranca de Doña Luisa: linda O., Rufino Arteaga; M., Julián González; P. y N., Rufino Milla, de 4. <sup>a</sup> .....	200
201	Doña Andrea Díaz Briones Navarro, viña moscatel al carril de Carretas, de dos aranzadas: linda S., Manuel de San José; M., herederos de Ambrosio Gómez; P., Felipe Benito Lucas, y N., el carril, de 3. <sup>a</sup> .....	520	341	D. Ambrosio Gómez Rodríguez, era de tres celemines á San Juan: linda O., Juan Rodríguez; M., P. y N., caminos, de 2. <sup>a</sup> .....	250
273	D. Deogracias Díaz, casa calle de D. Angel: linda O., Máximo González, y M., Mariano Navarro.....	400	344	D. Juan Bautista Gómez, tierra que fué viña aragones, de 600 cepas al camino de Villaviciosa: linda O., y N., Florentino Megía y N., Sabino Folguera.....	400
207	Doña Victoria Díaz, casa calle de San Juan, núm. 125: linda herederos de Medialdea á O., M., la calle y P., Manuel Díaz.....	625	350	D. Victor Gómez Rodríguez, tierra á la Fuente del Juncar: linda O., Manuel Arroyo; M., herederos de Luis Alarcón; P., Victor Pérez, y N., Manuel Colomo, de una fanega y un celemin, de 5. <sup>a</sup> .....	60
210	D. Casto Díaz, huerta á las Viejas, de cuatro celemines y medio: linda O., herederos de Francisco Valdés; M., Baldomeo del Real, P. y N., Vicente Díaz, de 2. <sup>a</sup> .....	740	301	D. Félix Gómez Rodríguez, casa en la calle de San Juan: linda Martina Fernández, Nicolasa Blanco y el callejón.....	650
182	D. Martín Díaz, casa en el callejón de Monitos: linda Antonio González; M., el callejón; P., Juan González, y N., Clemente Navarro.....	925	353 305	Doña Vicenta Gómez, casa en la calle de San Cosme: linda O., Inés Arribas; M., la calle; P., Hilario Vallejo; N., María López.....	775
215	Doña Valentina Díaz Palencia, era de tres cuartillos á los altos de San Jo é: linda O., Pedro Arroyo; M., Manuel Arteaga, P. y N., el camino, de 1. <sup>a</sup> .....	140	355 307	D. Dionisio González Benito; viña aragones, de 700 cepas á la Pradera de José Velázquez: linda O., Francisco Navarro; M., P. y N., Isidoro Izquierdo, de 3. <sup>a</sup> clase.....	460
217	D. Raimundo Díaz, viña aragones, de una aranzada á Valdecobachos: linda O., José Navarro; M., Rufino Fuenlabrada y N., herederos de Lorenzo Pérez, de 3. <sup>a</sup> clase.....	280	356	D. Jacinto González Benito, tierra de cuatro fanegas á la Fuente de Jabonero: linda O., Agapito Barrio; M., María Correas; P., Francisco González Pérez y N., Rufino Arteaga, de 4. <sup>a</sup> .....	480
183	D. Julián Díaz Megias, cuarta parte proindiviso de la casa travesía de D. Angel, núm. 5: linda M., dicha calle; Oeste, Ambrosio Fernández y herederos de Agapito Barrio; Poniente, casa que fué de este contribuyente, y N., herederos D. Pedro Ocaña.....	100	357	D. Telesforo González Benito, tierra de dos fanegas al Visillo linda Julián Arteaga, de 4. <sup>a</sup> .....	240
186	Doña Pantaleona Díaz, casa en el barrio de Castines: linda O., Julián de Segovia; M., la calle; P., Sabino del Carmen; y N., Andrés Díaz.....	625	360	Doña Bernardina González Díaz, tierra al Manzanar, de cuatro celemines: linda O., N. y P., herederos de Sotero Rodríguez; M., Carlos Medrano.....	160
			362 332	D. Pablo González Fernández, tierra de dos fanegas á la Fuente Socarra: linda O., Agapito Benito; M., Manuel Toro; P., Carlos Medrano y M., Manuel Navarro.....	260
			368 315	D. Nicolás González Gómez, viña temprana de un aranzada	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
	y 200 cepas al camino de Villamanta linda O., Manuel Pablos; M., Pedro Arroyo; P., Agapito Benito y N., el camino, de 3. <sup>a</sup> .....				
372	D. Manuel González y González, tierra con ocho olivas de 1. <sup>a</sup> , de una fanega y un celemin al cercado: linda O. y N., el camino; M., Manuel Doncel, y P., Eugenio Rodríguez, de 4. <sup>a</sup> .....	400	504	D. Julián Martínez Munilla, viña temprana de dos aranzadas, al Manzanar: linda O., la vereda; M., Francisco Navarro; P., Quintín Lozano, y N., Juan Manuel González, de 4. <sup>a</sup> .....	320
334	D. Jacinto González Redondo, casa calle de Oriente núm. 18: linda O., M. y P., Bernardo Ollas y N., la calle.....	280	512 444	D. Benito Megías Ollas, tierra de una fanega y seis celemines, á la Fuente Juncar: linda O., Julián González; M., el propietario, P., Ramona Baena, y N., Florentino Megías de 3. <sup>a</sup> .....	320
351	D. Valentín González Vallejo, casa calle de Empedrada: linda O., la calle; M., Antonia Barrio; P., herederos de Valle y N., Remigio Benito.....	1.875	511	D. Manuel Megías Gayoso, viña aragonés de una aranzada y 200 cepas, al Soto de Cosnatilla: linda O., Juan Martínez, y M., Manuel Pablos, de 2. <sup>a</sup> .....	680
390 330	D. Vicente González Parra, casa en la calle Empedrada: linda O., Francisco González M., Baltasara Colomo; P., la calle y N., la calle.....	1.875	516	D. Casimiro Megías Rodríguez, viña temprana de 300 cepas, á las higueras de Claudio: linda O., Eugenio Gutiérrez; Mediodía, Juan Crisóstomo, y P., el camino, de 4. <sup>a</sup> .....	120
391	D. Francisco González Pérez, tierra de tres fanegas al Pocillo de Gobierno: linda O., Jacinto González; M., la vereda; P., Luciano Rodríguez, y N., el propietario de 4. <sup>a</sup> .....	9.375	519	D. Vicente Megías, viña aragonés de dos aranzadas; á las Peralosas: linda O., Luis Marias, y M., Manuel Sarraís, de 3. <sup>a</sup> .....	540
	Tierra de una fanega y seis celemines al Cuartillejo: linda O., Aquilino Serrano; M., Manuel Pablos; P., Félix García Caballero, y N., la vereda de 4. <sup>a</sup> .....	360	522	D. Julián Molina Lucas, quinta parte de la viña aragonés, d tres aranzadas, al camino de Villamantilla, de caer ésta 100 cepas: linda O., Alvaro Blanco; M., José Ollera; Poniente, parte de sus hermanos Tomás Navarro, y N., otra de Rufina Navarro, de 4. <sup>a</sup> .....	100
394	Doña Dominga González Redondo, mitad de la viña aragonés, de cuatro aranzadas á Manzolo: linda O., herederos de Francisco Navarro; M., los de Medialdea; P., Bonifacio Rodríguez, y N., el arroyo de 4. <sup>a</sup> .....	180	526	D. Pedro Molina Serrano, viña aragonés de dos aranzadas, á la Pradera Quemada: linda O., Francisco Navarro; M., Manuel Arroyo; P., Ramona Baena, y N., el camino de 1. <sup>a</sup> con cabecera de tierra de dos y media fanegas de 3. <sup>a</sup> .....	960
395 334	D. Jacinto González Redondo, tierra de siete fanegas y seis celemines á la vereda de Santa Bárbara: linda O., Lorenzo Izquierdo; M., la vereda; P., Manuel Muñoz, y N., Rufino García de 5. <sup>a</sup> .....	320	527	D. Francisco Monzalbete, viña temprana de una aranzada y 250 cepas, á las higueras de Claudio: linda O., herederos de Domingo Valderriú; M., Manuel Sarraís; P., Ramona Baena, y N., Pio Montes, de 4. <sup>a</sup> .....	260
405 343	D. Manuel González Rodríguez, casa calle Nueva, núm. 21: linda M., la calle; P., Ulpiano Rodríguez, y O., Feliciano Ollas.....	480	528	Doña Bernardina Montes, tierra de dos fanegas, á las Dehesillas: linda O., Ramona Baena; M., Agapito Cazorla, y Poniente, Nicolás Navarro Arteaga, de 1. <sup>a</sup> .....	1.120
414	D. Francisco Gutiérrez Barrio, tierra en la Cuesta de Don Agustín: linda O., Casimiro Panadero; M., Eugenio Gutiérrez, y P., Pedro Serrano de 5. <sup>a</sup> .....	950	459	Doña Manuela de la Morena, casa calle de Don Angel: linda O., Santiago de la Fuente; M., la calle; P., Manuel Correas, y N., Mariano de la Natividad.....	950
420 354	D. Eusebio Hernández Aranda, viña aragonés y temprana, de tres aranzadas y 200 cepas al camino de Brunete: linda O., el camino; M. y N., Eugenio Gutiérrez, y P., Calixto Ollas de 4. <sup>a</sup> .....	60	546 472	D. Clemente Navarro, tierra de dos fanegas y tres celemines, á Valdeobachos: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., Felipe Rodríguez; P., el arroyo, y N., Jacinto Navarro, de 3. <sup>a</sup> .....	480
427	D. Angel Hurtado Patón, tierra de tres fanegas al carril de Carretas: linda Aquilino Gutiérrez y el carril de 4. <sup>a</sup> .....	360		Tierra de dos fanegas y tres celemines, á Valdeobachos: linda O., Manuel Pablos; M., Bonifacio Rodríguez; P., José Navarro, y N., el arroyo, de 2. <sup>a</sup> .....	700
441	D. Angel Jordán Rodríguez, tierra de una fanega y seis celemines: linda O., Carlos Gutiérrez; M., Francisco Gutiérrez, y P., Quintín Lozano de 4. <sup>a</sup> .....	360	550 476	D. Braulio Navarro Arribas, viña aragonés de 20 aranzadas, al camino de Villaviciosa: linda O., Clemente Navarro; Mediodía, el camino; P., Lino Rodríguez, y N., Bartolomé Pérez, de 2. <sup>a</sup> .....	880
444 377	Doña Agueda Jordán Vallejo, viña aragonés de 600 cepas á la Fuente de la Guerra: linda Ambrosio Gómez de 2. <sup>a</sup> .....	240	558	D. Eulogio Navarro, viña blanca de una aranzada y 200 cepas, á las Dehesillas: linda Luciano Moreno, Ambrosio Navarro y vecino de Arroyomolinos, de 4. <sup>a</sup> .....	240
449 383	Doña María López Díaz, tierra de tres fanegas á la Barranca de Doña Lucia: linda Felipe García, Agustín Benito Valentín Benito y Alvaro Blanco, de 4. <sup>a</sup> clase.....	660	562	Doña Antonia Navarro García Milla, 47 pies de oliva de 2. <sup>a</sup> al Mingo: linda O., Vicente González; M., Juan Povedano, y P., Manuel Cardeña.....	520
375	D. Pascual Jordán, casa en la calle de San Roque: linda O., Feliciano Benito; M., la calle y Angel Rodríguez.....	360	487	D. Andrés Navarro García, casa séptima parte en la calle del Norte: linda O., Pedro González; M., Pedro Blás Molina; Poniente, la calle, y N., herederos de Paula Sánchez.....	450
456 389	D. Quintín Lozano Rodríguez, viña aragonés de una aranzada y 100 cepas al Atagillo de Casarrubios: linda O., Valentín Benito; M., Máximo Rodríguez; P., Faustino Toledano, y N., el Propietario, de 2. <sup>a</sup> .....	520	569 494	D. Alejo Navarro Molina, huerta de una fanega, al Tochuero: linda O., Manuel Guerrero; M., Magdalena Landero, y Poniente, Pedro Navarro, de 3. <sup>a</sup> .....	1.700
	Tierra cabecera de la viña anterior de tres celemines, de 5. <sup>a</sup> clase.....	540	570	D. Manuel Navarro Muñoz, viña de dos aranzadas á la Fuente de Socarra: linda O., Hermenegildo Navarro; M., Nicolás Navarro, y N., Agustín Benito, de 3. <sup>a</sup> .....	520
455	D. Quintín Lozano Rodríguez, tierra de tres fanegas al Tochuero: linda O., Angel Santos García; M., Agustín Benito; P., José Rodríguez, y N., herederos de D. Manuel Carril, de 4. <sup>a</sup> .....	20	572 498	D. Estanislao Navarro Redondo, casa calle de la Tahona: linda O., la calle; M., herederos de Valle, y P., Paulino Beltrán.....	325
460	D. Fermín Lucas Blanco, viña moscatel postura de 600 cepas á las Peralosas: linda O., Vicente Cardeña; M., Fermín Ollero; P., Pedro Serrano, y N., herederos de Ocaña, de 2. <sup>a</sup> .....	360	573 499	D. Francisco Navarro Redondo, casa calle de la Tahona: linda O., la calle; M., Paulino Beltrán; P., José Valle, y Norte, Melitona Arribas.....	450
463	D. Benito Lucas Cardeña, tierra de tres fanegas y nueve celemines á la Gonzala: linda O., Eusebio Navarro; M., Aniceto Gómez, y P., Saturio Gómez, de 1. <sup>a</sup> .....	180	477	D. Francisco Navarro Beltrán, parte de casa en la calle Empedrada: linda O., la calle; M., Pablo Lucas; P., José Prieto, y N., Bartolomé Molina.....	175
394	D. Fermín Lucas Blanco, mitad de casa en el Barrio de Castines, núm. 16.....	240	580 506	D. Francisco Ollas Alarcón, tierra de dos fanegas, á las Peralosas: linda O., herederos de Antonio Pérez; M., el arroyo, y P., Calixto Ollas, de 5. <sup>a</sup> .....	120
466 399	D. Severo Lucas Cardeña, casa en la calle del Norte: linda O., Tomás Ollas; M., Laureana García; P., Manuel González, y N., Simón Correas.....	575	584	Doña Francisca Ollas Cardeña, viña novena parte á Cornatilla, de 381 cepas en media fanega de tierra: linda O., Lorenzo Serrano; M., Juan Rubio; P., Manuel Gómez, y Norte, Trinidad Herranz, de 2. <sup>a</sup> .....	400
476	Doña Cesarea Lucas Guerrero, huerta de seis celemines á las Vegas: linda O., Juan Otero; M. y N., Baldomero del Real y el arroyo, de 2. <sup>a</sup> .....	600	525	D. Francisco Ollas Cardeña, tierra de nueve celemines, á las Dehesillas: linda O., Ildefonso Izquierdo; M., Luciano Moreno, y P., herederos de Manuel Díaz Briones, de 3. <sup>a</sup> .....	160
407	Doña Alfonsa Lucas de Gregorio, casa en la calle de Hilanderos: linda María González Montes, Eugenio Díaz Brusi y la calle.....	1.020	514	D. Casto Ollas Díaz, cuarta parte de casa calle del Pozo Concejo, núm. 5: linda derecha, Ramón Arteaga; izquierda y espalda, Bernarda Pérez Herrera, y al frente, la calle.....	400
491	D. Andrés Lucas Riaza, tierra de una fanega y seis celemines al Pocillo de Gobierno: linda O., Pedro Muñoz; M., Saturnino Alarcón; P., la vereda; y N., Jacinto González, de 5. <sup>a</sup> .....	475	591	Doña Isidra Ollas, viña de 500 cepas al Visillo: linda O., Juan Sancho; M., Segunda Pérez; P. y N., José Martínez de 3. <sup>a</sup> .....	340
413	Doña Juliana Lucas, casa calle Nueva: linda O., Eustaquio García, M., Isidoro Alarcón, y P., Higinio González.....	100	592 517	Doña Calixta Ollas Gallego, viña de 500 cepas á las Vegas: linda O., Juan Rodríguez; M., Vicente Rebiejo, y N., vereda de Santa Bárbara, de 2. <sup>a</sup> .....	540
414	D. Blas Lucas, casa barrio Castines: linda derecha, solar de Félix de los Angeles; izquierda Ildefonso Izquierdo; frente, Mariano Lucas, y espalda, Félix de los Angeles.....	625	597	D. Manuel Ollas González, tierra de dos fanegas y tres celemines, á Valdeyeso: linda Pedro Rodríguez, de 3. <sup>a</sup> .....	480
422	D. Florentino Lucas Faisan, casa barrio San José: linda O., Elías Pérez, y M., Santiago Pérez.....	750	602	Doña Cándida Ollas Sánchez, viña octava parte á la Fuente Juncar, de 529 cepas y 29 marras, en una fanega de tierra: linda O., Francisco Ollas; M., Calixto Montalvo; P., Doroteo Pérez, y N., Francisco Ollas Alarcón, de 3. <sup>a</sup> .....	360
427	D. Anastasio Lucas Rodríguez, casa calle Nueva, sin número: linda M., la calle; O., derecha Eusebio Sevillano; P., izquierda, Martín Pestillo, y espalda á N., Luis Ollas.....	625	603	Doña Francisca Ollas Sánchez, viña octava parte á la Fuente del Juncar, de 525 cepas y 36 marras en una fanega: linda O., Manuel Croas; M., Calixto Montalvo; P., Cándida Ollas Sánchez, y N., Faustino Rodríguez, de 3. <sup>a</sup> .....	360
500	Doña Ceferina Martín, viña aragonés de una aranzada, á Valdujeto: linda O., Carmen Domínguez; M., Francisco González, y P., Pedro Arribas, de 5. <sup>a</sup> .....	900			
		100			

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cents.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cents.
608	D. Simón Ollero, viña tinta de 100 cepas á la Fuente del Juncar: linda O., camino; M., Antonio Navarro; P. y N., Bartolomé Molina, de 5. <sup>a</sup> .....	20		Oeste, Julián Ollas; M., la calle; P., travesía de Don Angel, y N., Angel Gómez.....	1.200
609 526	D. Angel Ollero Fernández, tierra de nueve fanegas, á la Fuente de Antón Gallego: linda O., Saturio Arribas; Mediodía, Luciano de la Morena; P., el arroyo, y N., Francisco Navarro, de 5. <sup>a</sup> .....	580	743 628	D. Ignacio Rodríguez Medrano, viña aragonés de 600 cepas, á Manzolo: linda O., Antonio Barrio; M., el Chorrero; P. y Norte, Pedro Serrano, de 4. <sup>a</sup> .....	
523	D. Santiago Ollas Sánchez, casa calle San José, núm. 35: linda M., la calle; derecha, Hermita de San José; izquierda, Guillermo Rodríguez Navarro, y espalda, calle Nueva....	1.525	757 647	D. Pablo Rodríguez Páramo, viña aragonés de tres aranzadas, á la casa de Ocaña: linda O., Pedro Serrano; M., herederos de Ocaña, y P., Agapito Benito, de 4. <sup>a</sup> .....	480
619	Doña María Orgáz, tierra de cuatro fanegas y seis celemines de 6. <sup>a</sup> , á la vereda del Venero ó trapuestra de la Cruz del Rayo: linda O., Pedro Serrano; M., Ruperta Beltrán; Poniente, Salustiano Redondo, y N., José Figueroa.....	180	767	D. Juan Rodríguez Sánchez, viña aragonés de una aranzada á Juan de Toledo: linda O., Ramón Milla; M., Angel Santos García; P., el Chorrero, y N., el camino, de 4. <sup>a</sup> .....	160
626	D. Manuel Pablos Barrio, era de tres celemines, al caño Pijorro: linda O., la cañada; M., Pedro Muñoz; P., Carlos Medrano, y N., Manuel Doncel, de 2. <sup>a</sup> .....	500	779	Doña Petra Rodríguez Silva, viña aragonés de una aranzada al Mingo: linda O., José Blanco; M., Mariano García Santos, y P., Eusebio Hernández, de 4. <sup>a</sup> .....	160
647	D. Miguel Peña Blázquez, viña aragonés de 600 cepas de 3. <sup>a</sup> , al Agua del Fresno: linda Rufino Arteaga, Ramón Pérez y Tomás Pérez.....	400	773	Doña Ana Rodríguez Valverde, tierra de nueve celemines al Caño viejo: linda O., Víctor Pérez; M., Manuel Colomo; Poniente, Antonio Navarro, y N., la Dehesa, de 2. <sup>a</sup> .....	240
539	D. Luis Pérez Alvarado, tierra de tres fanegas, á Valdecobachos: linda O., Valentina Díaz; M., herederos de Manuel Arteaga, y P., Carlos Medrano, de 4. <sup>a</sup> .....	380	774	D. Quintín Rodríguez Vallejo, tierra de dos fanegas, tres celemines á Manigordo: linda O., Valentín González; M., Gil Vallejo; P., Pedro Quintana, y N., Bonifacio Rodríguez, de 5. <sup>a</sup> .....	140
651 561	D. Manuel Pérez Arribas, viña aragonés de una aranzada, á la casa de Roque: linda O., Guerrero; M., Vicente Pérez, y N., José María Milla, de 4. <sup>a</sup> .....	160	780	D. Angel Ruiz Medrano Cordeña, cerca de uno y medio celemines al Caño Pijorro: linda F., Manuel Arroyo; M. y Poniente, el camino, y N., Manuel Doncel, de 3. <sup>a</sup> .....	100
652	Doña Juliana Pérez Barrio, viña aragonés de 200 cepas, á la Fuente Jaudito: linda P., Vitoria García, de 5. <sup>a</sup> .....	40	799	D. Eugenio San Román, parte de viña de nueve fanegas, al camino de Villanueva: linda O., Manuel Pérez; M., herederos de Valle; P., el Carril, y N., José García.....	640
663	D. Nicolás Pérez Martín, tierra de una fanega y seis celemines, al carril de Carretas: linda O. y P., Rufino García, y M., Luis Murias, de 4. <sup>a</sup> .....	180	681	D. Manuel Sancho Navarro, viña aragonés de dos aranzadas y 100 cepas: linda Pablo Barrio, Miguel Cardaña y el camino, de 3. <sup>a</sup> .....	600
665	Doña Nicanora Pérez Muñoz, viña aragonés de 600 cepas, á las higueras de Claudio: linda O., Fernando García; M., Severo de los Angeles, y P., Pablo Beltrán, de 3. <sup>a</sup> .....	400	682	Tierra cabecera de la viña anterior, de nueve celemines, de 4. <sup>a</sup>	100
668	D. Elías Pérez Ollero, viña aragonés de 50 cepas, al Chopo: linda O., Angel Ollero, y P., Luciano Beltrán, de 5. <sup>a</sup> .....	20	892	D. Narciso Sancho Navarro, tierra de nueve celemines, al Manzanar: linda Manuel Mateos, camino y Manuel Sancho, de 4. <sup>a</sup> .....	100
670	D. Fermín Pérez Perales, viña de 600 cepas á la pradera de Velázquez: linda O., Francisco Navarro; M., Pedro Serrano; P., el arroyo, y N., Pablo Lucas Díaz, de 4. <sup>a</sup> .....	240	823	D. Sotero Serrano González, tierra de tres fanegas á la Cuesta Chicha: linda N., herederos de Canuto García, y Mediodía Agapito Benito, de 4. <sup>a</sup> .....	360
671	D. Pedro Pérez y Pérez, casa tercera parte en la calle de San José: linda O., Felipe Navarro; M., Manuel Arribas; Poniente, Andrés Fernández, y N., la calle.....	600	825 710	Doña Margarita Serrano, testamentaria, tierra con cepas, de nueve celemines á Valdecobachos: linda Manuel Guerrero, Gregorio Rodríguez Churrero, de 2. <sup>a</sup> .....	240
675	D. Gregorio Pérez Toribio, viña aragonés y tinta de 200 cepas, al Manzanar: linda O., Manuel Gómez; M., Manuel Colomo, y P., Tomás Cardaña, de 2. <sup>a</sup> .....	220	827	D. Antonio Serrano Tintero, parte de la viña de dos aranzadas, al Manzanar: linda O., José Rodríguez; M., Ramona Bacera; P., el arroyo, y N., Casimiro Povedano, de 3. <sup>a</sup> .....	340
562	D. Doroteo Pérez Benito, casa tercera parte en la calle del Pozo Concejo: linda por la derecha, entrando, con casa de Simón Rodríguez Serrano; N., el propietario; S., Ramón Valle, y P., dicha calle.....	250	720	Doña Victoria Serrano, tierra de dos fanegas y tres celemines al camino de Villanueva: linda O., Pablo Rodríguez; Mediodía, Ruperta Beltrán; P., Saturio Arribas, y N., Bonifacio Povedes, de 3. <sup>a</sup> .....	480
591	D. Manuel Pérez Muñoz, novena parte de casa calle del Escorial, núm. 3, proindivisa: linda O., la calle; M., Pedro Serrano González, Gregorio Rodríguez, Angel Cerias, y Norte, Salustiano González.....	200	838	D. Eustasio Silva, casa en el barrio de San Roque: linda Oeste, la calle; M., Vicente Reviejo; P., Manuel Gallego, y Norte, Anselmo Mateos.....	800
584	Doña Juana Povedano, casa calle de Don Angel: linda Fausto Povedano y Cosme Arribas.....	475	724	D. Manuel Toro Sanz, tierra de dos fanegas y tres celemines, al camino de Sevilleja: linda P., el camino, y N., Pedro Rodríguez, de 4. <sup>a</sup> .....	280
689 591	D. Baldomero del Real Barrio, viña aragonés á Pradera Quemada con 1.200 cepas y cabecera de tierra ocupando todo tres fanegas: linda O., Gregorio Serrano; M., Manuel Serrano; P., Bernardo Ollas, y N., el arroyo, de 2. <sup>a</sup> .....	2.420	729	D. Faustino Toledano, casa en la calle del Pozo Concejo: linda O., la calle; M., Julián Lucas; P., Benito Jordán, y Norte, Manuel Ollero.....	2.625
695	D. Dionisio Redondo, viña de 300 cepas á la Fuente Juncar: linda O., Hilario Vallejo; M., Pedro Cañavera, y P., herederos de Bernardino Correa, de 5. <sup>a</sup> .....	80	848	D. Toribio Trigos, casa en el barrio de San José: linda O. y Norte, Andrés Ollas; M., calle sin nombre, y P., Pantaleón del Carmen.....	800
697	D. Vicente Reviejo, una viña temprana con 10 olivos, de primera, de dos aranzadas á la Huerta del Manchego: linda O., Petra Santana; M., Manuel San José; P. y N., camino, de 3. <sup>a</sup> .....	740	858	D. Guillermo Vallejo, casa cuarta parte calle Buenavista, número 12.....	300
704	D. Juan José Rodríguez, viña temprana de una aranzada á la Cabrada de Facó Rey: linda O., María Colomo; M., herederos de Ocaña; P., los de Aquilino Gutiérrez, y N., Antonio Navarro, de 5. <sup>a</sup> .....	100	747	D. Juan Zamorano, testamentaria, viña aragonés de 600 cepas á la vereda de Sacedón: linda Manuel Muñoz, la Dehesa y Ana Rodríguez, de 3. <sup>a</sup> .....	420
601	D. Angel Rivagorda, casa calle de Tejares: linda O., Gregorio Muñoz; M., Faustino Toledanos; P., Benito Jordán, y Norte, la calle.....	750	750	D. Bruno Guerra Pérez, casa calle del Pozo Concejo, número 13: linda P., la calle; M., parte de María Rodríguez Serrano; Norte, Ramón Folguera y herederos de Clemente Ollas.....	250
707 614	D. Manuel Francisco Rodríguez, viña aragonés, de cuatro aranzadas y 200 cepas al arroyo de la Mula: linda O., herederos de Medialdea; M., Gregorio Arteaga; P., Manuel Navarro, y N., el camino, de 4. <sup>a</sup> .....	720	752	D. Juan González Navarro, casa barrio de San Roque: linda Oeste, la calle; M., Vicente Díaz, y P., Florentino Mejías.....	375
610	Doña María Rodríguez Barrio, casa en la calle de D. Angel: linda O., Angel Santos; M., la calle; P., Juana Benito, y Norte, Felipe García.....	750	762	D. Remigio Barrio, casa calle de San Juan: linda O., Manuel Navarro; M., herederos de Tomasa Barrio.....	450
713	D. Felipe Rodríguez Bermejo, viña temprana de una aranzada en la Fuente del Manchego: linda O., Pedro Arroyo; Mediodía, Manuel Barrio; P., Miguel Peña, y N., Gregorio Arcos, de 2. <sup>a</sup> .....	440	768	D. Manuel Feito, viña aragonés de 200 cepas, á Valdecobachos: linda Isidoro Izquierdo y Quintín Rodríguez.....	240
719 617	D. Luciano Rodríguez Cardaña, viña aragonés de 600 cepas, á Valdeyeso: linda Manuel Pablos, Quintín Rodríguez y Carlos Medrano, de 1. <sup>a</sup> .....	740	779	D. Saturnino González Díaz, mitad proindiviso de la casa situada en el pago del Mingo.....	375
722	Tierra cabecera de la viña anterior, de tres fanegas, de 4. <sup>a</sup>	360	801	D. Saturio Lucas Cardaña, casa calle de Oriente: linda O. y N., herederos de Medialdea, y M., la calle.....	1.600
723	D. Máximo Rodríguez Cuarental, tierra Retamar, de dos fanegas y seis celemines, al Agua de Riaza: linda O., Carril; M., Galo Castro; P. y N., Pedro Lucas, de 4. <sup>a</sup> .....	300	863	D. Gregorio Barceló, casa calle de San Cosme: linda O., Ignacio González; M., la calle; P., herederos de Anastasio Arriba; S. y N., Josefa González.....	1.225
723	D. Pedro Rodríguez de la Cruz, viña aragonés de 300 cepas, al Tochuelo: linda O., Andrés Folguera; N., Valentina Briones; P., Matías Pérez, y N., Martín Fernández.....	120	864	D. Antonio Alonso, tierra y cepas de cuatro fanegas, á las Dehesillas: linda O., Félix García; M., Paulino Rufo; P., el mino y Mariano Herrera, de 1. <sup>a</sup> .....	2.240
630	D. Martín Rodríguez Guzmán, casa en la calle Nueva: linda		864	D. Isaac Alonso, tierra con cepas, de tres fanegas á las Dehesillas: linda O., carril; M., Tiburcio Alonso; P., Paulino Rufo, y N., Juan Ortega, de 1. <sup>a</sup> .....	1.700
			865	D. Luis Alonso Recas, parte de la viña blanca de seis aranzadas á las Dehesillas, hoy tie ra: linda O., otra de la testamentaria, hoy de este contribuyente; M., parte de Andrea Fernández; P., otra de Francisco Fernández, y N., Paulino Rufo; de cuarta, de una fanegas y siete celemines.....	480
			866	D. Tiburcio Alonso, viña blanca de tres fanegas á las Dehesillas: linda O. y M., Esteban Orgaz; P., camino, y Norte, Alonso Orgaz, de 2. <sup>a</sup> .....	1.320

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION		NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION	
		Pesetas	Cénts.			Pesetas	Cénts.
867	D. Anselmo Alonso Recas, mitad de la viña blanca, de dos aranzadas a las Dehesillas: linda O., Narciso Cazorla; Mediodía, Paulino Rufo; P., camino, y N., Antonio Alonso, de 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> de nueve celemines.	580		908	fanegas: linda O., Juan Fernández; M. y P., Juan Cazorla; P., Ramona Bausá, y N., Remigio García	540	
869	D. Eduardo Benitez, tierra de cuatro fanegas de 2. <sup>a</sup> a las Dehesillas: linda O., Cabradilla; M., Feliciano Prados; P. y N., Juan Ortega	1.740		909	D. Rufino Orgaz Morales, viña blanca de una aranzada a las Dehesillas: linda O. y N., Regina Sánchez; M., vereda; Poniente, Florentino García, de 1. <sup>a</sup>	280	
870	D. Luis Benito Fernández, tierra tercera parte a las Dehesillas ó el soto, de dos fanegas: linda O., carril Toledano ó Tirabuey; M., herederos de Fermín Ortega; P., Juan Ortega, y N., Ramón Pérez, de 2. <sup>a</sup>	640		910	D. Juan Orgaz Portillo, tierra con cepas, de tres fanegas de 2. <sup>a</sup> a las Dehesillas: linda O., Eusebio Cazorla; Mediodía, Paulino Rufo; P., Félix Navarro, y N., Eugenio Panadero	960	
871	D. Angel Benito Orgaz, viña blanca de dos aranzadas a las Dehesillas: linda O., el camino; M., P. y N., Paulino Rufo, de 2. <sup>a</sup>	880		913	D. Quintín Orgaz Portillo, viña blanca de dos aranzadas a las Dehesillas: linda O., Sotero Llorente; M., Pablo Ortega; P., Manuel Morales, y N., Macario Ortega, de 2. <sup>a</sup>	460	
873	D. Lorenzo Benito Orgaz, tierra a las Dehesillas de una fanega: linda O. y M., Juan Martínez; P. y N., el propietario, de 2. <sup>a</sup>	320		915	D. Juan Ortega García, tierra de siete fanegas de 2. <sup>a</sup> clase a las Dehesillas: linda O., el carril; M., Fermín Pérez; P., la cañada; M., Ramona Bausá	2.240	
874	D. Eusebio Cazorla, viña de 150 cepas a las Dehesillas: linda O., Juan Ortega; M., herederos de Santos Escobar; P. y N., José Benito, de 2. <sup>a</sup>	120		919	D. Macario Ortega, viña blanca de 300 cepas de 3. <sup>a</sup> a las Dehesillas: linda O., Mariano Herrera; M., Quintín Orgaz; P., Manuel Morales, y N., Pedro Cazorla	220	
877	D. Juan Cazorla Orgaz, tercera parte de la viña blanca, de cinco aranzadas a las Dehesillas cuya porción ocupa dos aranzadas: linda O., Manuel Herrera; M., parte de Francisco Cazorla; N., Mariano Herrera; y P., herederos de Fermín Ortega, de 2. <sup>a</sup>	760		921	D. Hilarión Pérez, viña llamada la Blasa, a las Dehesillas, con 400 cepas: linda O., herederos de Romualdo Sánchez; M., vereda de la chanda, y P., herederos de Juan Ortega	560	
878	D. Rufino Cruces, viña moscatel de una y media aranzadas a las Dehesillas de 2. <sup>a</sup> : linda O., Gonzalo Pérez; M., vereda; P., Juan Fernández, y N., Santiago Pompa	680		922	D. Sandalio Portillo Hernández, tierra de tres fanegas de 3. <sup>a</sup> a las Dehesillas: linda O., Sandalio Portillo; P., Valentín Benito, y M., Miguel Cardeña	600	
869	D. Antonio Fernández, viña blanca de dos y media aranzadas de 2. <sup>a</sup> : linda O., Ramona Bausá; M., prado del Alamo; P. y N., Angel Benito	1.100		924	Doña Sabina Portillo, viña postura de tres aranzadas a las Dehesillas: linda O., Antonio Fernández; M. y P., prado, y N., vereda de 1. <sup>a</sup>	620	
880	D. Juan Fernández, tierra con cepas de siete fanegas y seis celemines a las Dehesillas: linda O., Pedro Muñoz; M., camino; P., Angel Benito, y N., Manuel Doncel, de 1. <sup>a</sup>	4.200		925	Doña Victoria Rufo, tierra de cinco fanegas, al camino de El Alamo: linda O., Manuel Rodríguez; N., Eusebio Hernández; M. y P., Gregorio y Santiago Ortega, de 2. <sup>a</sup>	1.640	
881	Doña Luisa Fernández, viña blanca de una aranzada a las Dehesillas: linda O., camino; M., Regino Sánchez; P., Florentino García y N., Isaac Alonso	460		926	D. Paulino Rufo, mitad de una viña y tierra titulada Doña Antonia a las Dehesillas: linda O., camino; M., Antonia Rufo, de siete fanegas, seis celemines de 2. <sup>a</sup>	2.400	
884	D. Angel Fernández Prado, tercera parte ó sea una aranzada y 133 cepas a las Dehesillas de viña blanca: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., José García; P., parte de su hermana Eugenia Fernández, y N., parte de Concepción Fernández, de 2. <sup>a</sup>	580		927	D. Paulino Rufo, mitad de la tierra de cuatro fanegas y tres celemines, a la Fuente de la Zorra: linda O., Bausá; Mediodía, camino de Madrid; P., Consuelo Domingo, y N., esta testamentaria de 3. <sup>a</sup> , de dos fanegas un celemin y dos cuartillos	320	
885	D. Félix Fernández Prado, tercera parte de la tierra de seis fanegas al Soto: linda O., camino de Tirabuey; M., herederos de Fermín Ortega; P., Juan Ortega, y N., parte de Eugenio Fernández, de 2. <sup>a</sup>	640		929	D. Matias Rufo, parte de la tierra de 15 fanegas a las Dehesillas, llamada de Doña Antonia: linda O., camino del Tesoro y Consuelo Domingo; M., la misma y Modesta Rufo; Poniente, Valentín Sánchez y el camino, y N., herederos de Medrano y Paulino Rufo, de 2. <sup>a</sup> , de tres fanegas y nueve celemines	1.200	
886	D. Francisco Fernández Sánchez, tierra a las Dehesillas: linda O., camino de Yesceros; M. y P., la Dehesa ó prado de El Alamo y D. Santos Escobar, y N., Jenaro González hoy Angel Benito, de 3. <sup>a</sup> de seis fanegas	1.280		930	D. Eustaquio Sánchez, tierra de seis fanegas a las Dehesillas: linda O., Juliana Morales; M. y P., el camino, y N., Juan Ortega	3.440	
887	D. Serapio Fernández, viña blanca de tres aranzadas y 200 cepas a las Dehesillas: linda O., Mateo Recas; P., Narciso Cazorla, y N., Tiburcia Sánchez, de 3. <sup>a</sup>	1.020		931	D. Julián Sánchez, mitad de la tierra con cepas de tres fanegas a las Dehesillas: linda O., herederos de Fermín Ortega; M., Paulino Rufo; P., camino de Carranque, y N., herederos de Manuel Morales, de 2. <sup>a</sup>	480	
888	D. Remigio Gaitán, viña blanca de 300 cepas de 2. <sup>a</sup> a las Dehesillas: linda O., Mateo Recas; M., María Orgaz y P., Ramona Bausá	340		935	Doña Regina Sánchez Portillo, viña blanca de una aranzada: linda O., camino; M., vereda; P., Rufino Orgaz, y N., la propietaria	440	
889	D. Santiago Gaitán, viña postura de una aranzada y 200 cepas a los Teatinos: linda O., Celedonio Sánchez; M. y N., herederos de Ocaña, y P., José Navarro Cotilla, de 1. <sup>a</sup>	320		937	D. Trifón Martín Trompeta, viña blanca de una aranzada y 200 cepas a las Dehesillas: linda O., Luisa Moreno; M., Lorenzo Benito; P., Luciano Morena, y N., Blas Llorente, de 2. <sup>a</sup>	600	
890	D. Aniceto García, tierra de dos y media fanegas a las Dehesillas: linda O., Tiburcia Sánchez; M., prado de El Alamo; P., Santos Escobar, y N., Pablo Ortega, de 1. <sup>a</sup>	1.460		939	D. Julián Rubiales, viña de dos aranzadas a las Dehesillas, de 1. <sup>a</sup> clase	1.080	
891	D. Eustaquio García, tierra de dos fanegas a las Dehesillas: linda O., Patricio Ortega; M., Paulino Rufo; P., el camino, y N., Manuel Moldes, de 2. <sup>a</sup>	780		939	Doña María González Mejía, tierra al camino alto de los Pozos: linda O., camino; M., Francisco Colomo; P., Paula Navarro; y N., Pedro Serrano, de segunda, cuatro celemines, y dos cuartillos	60	
892	D. Florentino García, tierra con cepas de dos fanegas y tres celemines de 2. <sup>a</sup> a las Dehesillas: linda P., herederos de Francisco Navarro; M., Juan Ortega, y P. Pedro Cañabate	720		940	D. Francisco Fernández, viña blanca de tres aranzadas, a las Dehesillas: linda O., Juan Ortega; M., Manuel Morales; P., Herrero de Serranillos; y N., Sotero Llorente de 1. <sup>a</sup>	1.620	
893	D. Felipe Morales, viña blanca de 600 cepas a las Dehesillas: linda O., Feliciano Prados; M., Fermín Pérez; P., Tiburcio Sánchez N., Doroteo Rodríguez, de 1. <sup>a</sup>	780		942	D. Mariano Herrera, viña blanca de seis aranzadas, a las Dehesillas: linda O., Juan Ortega; M., Sotero Llorente P., Mariano Ortega; y N., Sandalio Portillo de 2. <sup>a</sup>	2.640	
897	D. Manuel Morales Tartalo, viña blanca de tres aranzadas y 200 cepas de 2. <sup>a</sup> : linda O., camino; M., Santiago Ortega; P., Aniceto García, y N., vecinos de Batres	1.540		941	D. Leandro Herrera, viña blanca de una aranzada, y 100 cepas de segunda: linda O., Isaac Alonso; O., el camino; y N., Paulino Rufo	580	
898	D. Fernando Nieto, tierra de siete fanegas, y seis celemines al Cerro Casqueño: linda O. y M., Manuel Pablos; P., Bonifacio Rodríguez, y N., Manuel Arroyo, de 3. <sup>a</sup>	1.600		943	D. Dionisio Pompa, viña blanca de 12 aranzadas, de segunda a las Dehesillas: linda O., camino; M., Ramón Pérez; y N., Tiburcia Sánchez	920	
901	D. Eusebio Orgaz, viña blanca de una aranzada a las Dehesillas: linda O., Juan Ortega; M., Santos Escobar; P. y N., José Benito, de 3. <sup>a</sup>	540		947	D. Miguel Hemen Marcos, tierra de tres fanegas, y nueve celemines, el camino de Mamigordo: linda Esteban Higuera y Celestino Navarro de 3. <sup>a</sup>	860	
902	Doña Felipa Orgaz, tierra con cepas, de tres fanegas al Visilla: linda O., Pedro Barrio, y M., Dionisio González, de 5. <sup>a</sup>	200		948	D. Vicente Barea, tierra de una fanega y media, a los Alamillos, Manuel Díaz	200	
903	D. Fernando Orgaz, tierra de una fanega y seis celemines a las Dehesillas: linda O., Santiago Ortega; M., Jenaro González; P., el propietario, y N., Manuel Morales, de 2. <sup>a</sup>	500		949	D. Victoriano Luzón, cerca de dos cuartillos a la calle de Cardeñas: linda O., Manuel Toro; M., herederos de Manuel Briones; P., la calle; y N., Hermenegildo Sancho, de 2. <sup>a</sup>	60	
905	D. Lorenzo Orgaz, viña blanca de una aranzada a las Dehesillas: linda O., Lorenzo Benito; M., vereda; P., Regina Sánchez, y N., Angel Benito, de 1. <sup>a</sup>	540		950	D. Juan González Navarro, Huerta y Pradera de tres celemines a las Vegas: linda O., Vicente Díaz; M., Florentino Megías; P., Baldomero del Real; y Casto Díaz, de 2. <sup>a</sup>	500	
904	D. Julián Orgaz García, tierra de cuatro fanegas a las Dehesillas: linda O., la cañada; M., José García Arribas, y Eusebio Briones, de 2. <sup>a</sup>	1.280		951	D. Juan Manuel Muñoz, tierra de cinco fanegas, a los Charnacaes: linda O., Julián Arteaga; M., Luis García Munas; P., Domingo Núñez; y N., Rufino Arteaga, de 1. <sup>a</sup>	2.800	
906	Doña María Orgaz, tierra con cepas a las Dehesillas, de cinco			952	D. Guillermo Ortiz Larrocha, mitad de una tierra de dos pedazos a la vereda de Sacedón de una fanega: linda O., José Rodríguez; M., Florentino González; P., Juan Rodríguez; y N., Luciano Beltrán, de 4. <sup>a</sup>	60	
				803	D. Juan Olfas González, casa en la calle de Herrerillos: linda Eustasio Silva, Clemente Olfas, y cuesta del Pozo Concejo	600	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cénta	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION — Pesetas Cénta
953	D. Zacarías Palacios, viña blanca de 1.000 cepas á las Dehesillas: linda O., Paulino Rufo; M. y N., Juan Ortega; y P., Valentín González, de 2. <sup>a</sup> .....	1.140	1.031	zada y 200 cepas, de 2. <sup>a</sup> , al carril de las Carretas: linda Oeste, Fermín Pérez; M., el carril, y P., Manuel Muñoz... Doña Josefa Rubio Pascual, viña tinta con dos olivas, de 2. <sup>a</sup> , de una aranzada, á la Gonzala: linda Quintín Lozano y la propietaria.....	660
956	D. Guillermo Rodríguez Pablos, tierra de dos fanegas, y tres celemines á las Higueras de Claudio: linda Agapito Barrio y Casildo Cardaña, de 5. <sup>a</sup> .....	140	1.032	Doña Modesta Ruiban, tierra de nueve fanegas, á la Gonzala: linda O., Cosme Arribas; M., Alvaro Blanco; M., Pedro Colomo, y N., Jacinto González, de 4. <sup>a</sup> .....	460
957	D. Benito Marcón, viña aragonesa de una aranzada, á Cabeza Olgadilla: linda Nicolás Gómez; herederos de Ocaño; y P., Mateo Rodríguez, de 4. <sup>a</sup> .....	160	1.036	D. Hermenegildo Sancho, tierra de una fanega y un celemin á los Alamos de Cuevas: linda O., el río; M., álamos; Poniente carril, y N., Hermenegildo Sancho García.....	1.080
960	D. Faustino Barrio, tierra de dos fanegas al Carril Toledano: linda Manuel y Pedro Arroyos, de 2. <sup>a</sup> .....	620	802	D. Romualdo Sánchez, parte de casa calle de San Sebastián Muñoz antes Empedrada, señalada con el núm. 2: linda M., dicha calle; P., la de San Cosme; N., Doña Joaquina Sánchez Ocaña, y O., parte de casa de Doña María Navarro.....	240
961	D. Remigio Barrio, viña aragonesa de cicon aranzadas á la Fuente Juncar: linda O., Bernardo Ollas; M., Carlos Runi; P., Juan Barros; y N., Nicolás San Román, de 3. <sup>a</sup> .....	1.340	1.048	D. Ignacio Fernández, viña tinta de una aranzada á las Vegas: linda Paula Paredes y Jerónimo Milla, de 2. <sup>a</sup> .....	7.500
963	D. José María Benito Moreno, viña aragonesa de cinco aranzadas, á Pradera Quemada: linda E., herederos de Lino Marcón; O., Manuel Daniel; S., Gregoria González; y Norte Francisco Ollas Cardaña, de 2. <sup>a</sup> .....	2.250	1.050	D. Manuel Rodríguez, viña tinta de dos aranzadas, al Conde: linda Doroteo Rodríguez.....	440
970	D. Santos Escolar Testamentaria, tierra de ocho fanegas á las Dehesillas: linda O., el propietario; M., el prado; Poniente Epifanio Pérez; y N., Juan Arteaga, de 2. <sup>a</sup> .....	2.500	1.052	D. Zacarías Rodríguez, viña tinta de dos aranzadas de 2. <sup>a</sup> al Conde: linda el Carril Toledano y Agapito Benito.....	930
973	D. José Faisero, viña tinta con 45 olivas de segunda á la Gonzala: linda herederos de Antonio Pérez y Jacinto Arribas de segunda aranzadas y 200 cepas, de 2. <sup>a</sup> .....	1.800	1.053	Doña Leonor Colomo, tierra de ocho fanegas, de 2. <sup>a</sup> á la Fuente del Jabonero: linda M. y O., Tiburcia Sánchez; Poniente, Juana Morales; y N., herederos de Juan Mesa.....	880
974	D. Anastasio Fernández, mitad de la tierra de 12 fanegas, á las Dehesillas: linda O., Doroteo Rodríguez; M., mitad de Ana Fernández; P., Demetrio Morales; y N., herederos de Miguel Cardaña, de 1. <sup>a</sup> .....	1.280	1.057	D. Jenaro Serrano, viña de dos aranzadas á las Dehesillas.....	2.560
975	Doña María Galiano, tierra de tres fanegas á la Fuente de Molina, de 3. <sup>a</sup> .....	950	1.059	D. Miguel Cardaña, viña temprana de dos olivas de 1. <sup>a</sup> Perdiguera: linda Valentina Briones y Miguel Colomo, de 4. <sup>a</sup> .....	920
977	D. Eusebio García, casa calle de San Sebastián: linda O., Manuela Villaceros; P., Eloy Martín; y N., la calle.....	950	1.060	D. Santiago Yanguas, viña de una aranzada á Retamosa: linda Ensebio Hernández, de 3. <sup>a</sup> .....	100
984	D. Santiago de la Granja, viña blanca á las Dehesillas de una aranzada y 100 cepas de segunda: linda O., Juan Ortega; M. y P., Antonio Fernández; y N., la vereda.....	560	1.061	D. Juan Francisco Arce, tierra con cepas á las Dehesillas, de cuatro fanegas de 2. <sup>a</sup> : linda O., Agapito Cazorra; M., herederos de Medialdea; P., Felipe Navarro, y N., el Chorrero.....	320
985	D. Miguel Angel Gómez, cerca de cuatro celemines y medio á San Sebastián: linda O., Manuela Villaceros; M., Manuel Guerrero; P., testamentaria de Valle; y N., la calle, de 3. <sup>a</sup> .....	280	1.062	D. Eleuterio Alonso, viña aragonesa, de 10 aranzadas de 2. <sup>a</sup> á las Peralosas: linda herederos de Blas Pérez é Ignacio Rodríguez.....	1.200
987	D. Diego González, viña de una aranzada, á las Peralizas, de 1. <sup>a</sup> .....	520	1.063	Doña María Alonso, tierra de tres fanegas, á Valdupero: linda Manuel Alonso, de 4. <sup>a</sup> .....	4.400
988	D. Saturnino González Díaz, viña tinta y aragonesa, á las Culebras ó camino de Arachuelo, de cinco aranzadas: linda Oeste, y M., Simón Benito, y N., el arroyo, de 3. <sup>a</sup> .....	1.340	1.067	D. Facundo García, tierra de 10 fanegas á Valdepueco: linda Manuel Arribas Pérez.....	420
990	D. Pedro González Ollas, viña aragonesa de tres aranzadas, á Valdecobachos: linda O., herederos de Francisco González Pérez; M. y P., Casimiro Arteaga, y N., Dámaso Panadero, de 1. <sup>a</sup> .....	1.560	1.068	D. Jorge Recas, viña de cinco aranzadas de 3. <sup>a</sup> , con 11 fanegas de tierra cabecera, de 4. <sup>a</sup> á Valdeyeso: linda Miguel Castellanos.....	5.600
999	D. Constanzo López Brea, tierra á las Dehesillas, de cinco cuartillas con 1.000 cepas tintas: linda O., camino del Tesoro; P., herederos de Buño Orgaz; M., Manuel Morales, y N., Jenaro González, de 2. <sup>a</sup> .....	1.100	1.069	D. Ambrosio Rodríguez, viña tinta de tres aranzadas á Valdeyeso: linda Manuel Guerrero el arroyo y Bernardino Paredes, de 2. <sup>a</sup> .....	2.720
779	D. Saturio Lucas Cardaña, casa calle de Oriente: linda O. Poniente y N., herederos de Medialdea, y N., la calle.....	1.600	1.075	D. Rufino González, viña aragonesa de dos aranzadas, á Retamosa: linda Manuel Hernanz Angel Ollero y Eusebio Hernández, de 4. <sup>a</sup> .....	1.120
1.001	D. Saturio Lucas Cardaña, tierra de dos fanegas y tres celemines, á la Oliva del Busto: linda O., Florentino González; M., Fermín Pérez, y P., Pedro Navarro, de 3. <sup>a</sup> .....	480	1.074	D. Benito Riego, viña 8. <sup>a</sup> parte á la Fuente Juncar, de 520 cepas y 11 marras: linda O., Ignacio Ollero; M., Marcelo Domínguez; P., Juan Reguero y N., Eusebio García Rodríguez.....	340
1.003	Doña Juana Luzón, tierra de dos fanegas y tres celemines, á la Barranca de Doña Luisa: linda O., Fernando Rodríguez; M., Pío Montes; P., Vicente Pérez, y N., la barranca, de 3. <sup>a</sup> .....	500	1.076	D. Eusebio Povedano, viña aragonesa de una aranzada á Retamosa: linda herederos de Ramón Miguel; José García Arribas; y Mariano Sánchez, de 3. <sup>a</sup> .....	360
1.007	D. Antonio Maestro, viña temprana de una aranzada, á la Perdiguera: linda O., Francisco Lacas, y N., la vereda, de 3. <sup>a</sup> .....	280	1.080	Primera y Tercera Vinculación, tierra de dos fanegas á las Vegas: linda Manuel Domel el arroyo y Manuel Muñoz de 3. <sup>a</sup> .....	300
1.011	D. Antonio Moraleda, viña temprana de una aranzada, á la Gonzala: linda herederos de Antonio Pérez, de 4. <sup>a</sup> .....	160	746	D. Cayetano Zurdo, casa calle de Herrerillos: linda O., Julián González; M., Manuel Cedillo; P., Martín de la Fuente y N., la calle.....	420
1.012	D. Eusebio Moratilla, cerca á San José: linda O., Galo Prados; M., viuda de Antonio Corral; P., este contribuyente, y Norte, Celestino Navarro, de 2. <sup>a</sup> , de tres celemines.....	300			975
1.016	D. José Navarro Cardaña, tierra de nueve celemines á la Solería de Escalona: linda herederos de Medialdea; de 3. <sup>a</sup> .....	180			
1.017	D. Martín Navarro González, tierra á las Dehesillas: linda Mediodía, Eusebio García Briones; P., Bonifacio Rodríguez, y O., herederos de Dionisio Paredes; de 3. <sup>a</sup> , de 18 fanegas.....	3.820			
1.019	D. Agustín Ollas, tierra de seis fanegas á Retamosa: linda carril de Valdetablas y Manuel Gómez Cantarote, de 5. <sup>a</sup> .....	400			
1.020	D. Bonifacio Ollero Fernández, viña aragonesa de 600 cepas, de 3. <sup>a</sup> , á las Peralosas: linda O., Angel Ribagorda; Mediodía y P., Mariano Santos, y N., Higinio González.....	420			
1.022	Tierra cabecera de la viña anterior, de 4. <sup>a</sup> .....	120			
1.023	D. Manuel Paredes Villaceros, tierra de dos fanegas y tres celemines, á la Fuente Juncar: linda O., Agapito Benito; Mediodía, el arroyo; P., Vicente Cedello, y N., Pablo Rodríguez.....	280			
1.033	D. José Ruiz, tierra de dos fanegas y tres celemines, al camín del Tochuelo: linda O., Pedro Navarro; P., Higinio González; M., Silvestre Toro, y N., Juan Gómez, de 4. <sup>a</sup> .....	280			
1.025	D. Santiago Povedano, viña tinta y aragonesa, postura de 200 cepas á los Llanos de Pellica: linda camino, Teresa Garrido y el propietario, de 1. <sup>a</sup> .....	100			
1.096	D. Eusebio Ramos, tierra de nueve fanegas á la Fuente del Jabonero: linda Francisco Navarro Beltrán, de 1. <sup>a</sup> .....	5.040			
791	Doña María Soledad Ramos, casa en la calle de Oriente: linda Bonifacio Cedello, Pedro Villaceros, el paseo y Martín Fernández.....	1.150			
1.029	Doña Eugenia Rodríguez Pablos, viña aragonesa de una aran-				

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 6 de Agosto de 1896, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Navalcarnero á 8 de Julio de 1896.—El Agente ejecutivo, José Segura.

#### Dirección general de la Guardia civil

Debiendo verificarse en el inmediato pueblo de Getafe la construcción de una cuadra para cien caballos y dormitorios para cien guardias con arreglo al pliego de condiciones, planos y demás documentos aprobados por Real orden de 16 de Junio del corriente año, se saca á pública subasta que tendrá lugar en la Dirección general de la Guardia civil, á los treinta días de la fecha de este anuncio con arreglo al pliego de condiciones, planos y demás documentos aprobados que se hallan de manifiesto en dicho centro todos los días laborables en las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

D.... vecino de.... y con cédula per-

sonal núm.... enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* y *Diario oficial*, para la construcción de una cuadra para cien caballos y dormitorios para cien guardias en el inmediato pueblo de Getafe, se compromete á ejecutar dicha obra con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos aprobados, con una rebaja en su presupuesto de un.... por ciento en el precio de las distintas unidades de obra, lo que reduce el presupuesto aprobado á la cantidad de.... (en letra).

Madrid y Julio de 1896.

(Firma del interesado)

MADRID: 1896.—Esc. Tip. del Hospicio